4305

N. 0.394.247



SELLO 10º AÑO 1881
IMPTO GUERRA 50 POR %
UNA PESETA

Sesion ordinaria del Sabado primero Enero de 1881

En la Villa de Fuente Alamo á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, en sesion ordinaria y bajo la Presidencia del señor Alcalde Primero Don José Conesa Garcia el que despues de leida y aprobada el acta anterior, declaró habierta la sesion, y en su virtud los señores del Ayuntamiento por unanimidad acordaron: que en vista á que el presupuesto adicional terminó su egercicio en treinta y uno de Diciembre último, en cuyo dia quedó definitivamente cerrado, se proceda á su liquidacion de gastos é ingresos, formandose el adicional que se refundirá en el ordinario del egercicio corriente, arrastrandose los creditos y debitos pendientes; cuya operacion deberá practicar la Comision de Presupuestos y Cuentas, para presentarlo al Ayuntamiento, para que por este y Junta de Asociados le preste su aprobacion, despues de seguidos todos los tramites que la Ley previene. Asi mismo acuerdan aprobar todos

D. José Conesa
" Miguel Garcia
" José Garcia
" Lorenzo Pagan
" José Conesa Rosique
" Antº Ballester
" Antº Hernandez
" Andres Gimenez
" Juan Stos Legaz
" Juan Gimenez

Presupuestos

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FUENTE-ALAMO